

152862



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 45
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don José TORRELL ESPAÑA, de nacionalidad española, residente en PEDREGUER (Alicante), c/. Cervantes, núm. 67, por: "BOLSO PERFECCIONADO".

5. Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Bolso perfeccionado, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10. Aporta el modelo de bolso que se preconiza, la facultad de practicar el corte del patronaje de las diferentes piezas que viene a constituir uno de los pilares no solamente de la forma final y de su acabado, sino de la facilidad de confec-



ción, estando facultados para ser reforzados y forrados, contribuyendo su forma a que mantenga la flexibilidad y bello aspecto.

5. Por esta misma configuración de las piezas, se alcanza que el cosido mecánico convencional, pueda practicarse sin entorpecimiento contribuyendo la presencia de estas costuras a darle una gran belleza y elegancia de líneas.

10. Sustancialmente consiste en un bolso que siendo de fuelle presenta dos hojas principales contra cuyas caras exteriores se aplican otras piezas que determinan sendas bolsas que en su borde superior, determinante de una boca abierta, recibe las asas a razón de una a cada lado, quedando constituidos por tanto así dos compartimentos uno a cada lado y de acceso desde el exterior sin necesidad de abrir el bolso.

15. Entre las dos citadas hojas principales, quedan comprendidas otras piezas que en posición extendida son perpendiculares a las anteriores y gozan de la facultad de plegado en fuelle, para la manipulación de apertura y cierre del citado bolso que nos ocupa.

20. Contra estas piezas montan unas solapas interiores que quedando separadas de las hojas principales, determinan un espacio que queda cerrado en su parte superior y en sus caras internas por otras piezas de material adecuado. Es decir, que longitudinalmente presenta cinco compartimentos, 25. que son, los dos exteriores de cuyos bordes dependen las asas, los dos interiores antedichos, que son accesibles mediante las correspondientes bocas, tales que rasgaduras con cremallera incorporada, y el central.

30. Contra el borde superior de las solapas interiores se acopla el dispositivo de cierre convencional.



Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

5.

La figura A, presenta tres vistas en alzada lateral una, frontal otra, y planta, vista superior, la tercera de un bolso cerrado.

La figura B, presenta una alzada y una sección de esa alzada de un bolso abierto.

10.

La figura C, es una perspectiva de un bolso abierto.

Como se ha anticipado presenta unas asas -1- figuras A y B sujetas a las carteras exteriores -2- figuras A, B, C, solidarias por sus bordes de las hojas principales -3-.

15.

Estas hojas reciben sendas piezas -4- figuras A y B que determinan el cuerpo general del bolso, que queda dividido por las solapas interiores -5- figuras A, B y C en tres cuerpos interiores.

20.

Por tanto, del acoplamiento convencional de las antedichas piezas, quedan determinados cinco compartimentos constituidos por las dos carteras exteriores -6- figuras B y C las interiores -7- con acceso por rasgadura dotada de cremallera y el cuerpo central -8-.

25.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que estos no afecten a su fundamento.

N O T A

30.

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:



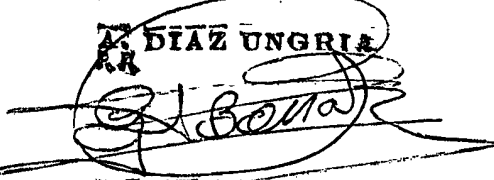
REIVINDICACIONES

- 1^a.- Bolso perfeccionado, caracterizado porque está constituido por dos hojas principales de material adecuado que presentan acopladas por las caras correspondientes a la posición externa del bolso sendas hojas de cartera abierta por su borde superior, y al que quedan vinculadas las asas, cerrándose el cuerpo del bolso por un fondo liso y laterales con facultad en pliegue en fuelle y porque comprendidas entre las hojas principales presenta otras dos interiores que determinan con ellas sendos espacios de bolso con acceso por rasgadura, determinada en las hojas interiores, dotado de cierre convencional quedando comprendido entre estas hojas un espacio central bordeado por una armadura predeterminada dotada de cierre en su parte superior.

15. 2^a.- "BOLSO PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 23 de Octubre de 1.969.

A. DIAZ UNGRIA

Fco. Ramón Pérez Donat

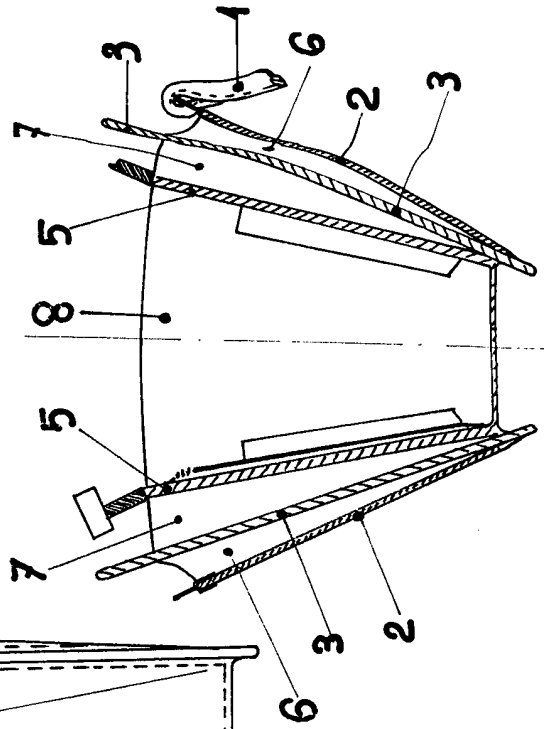
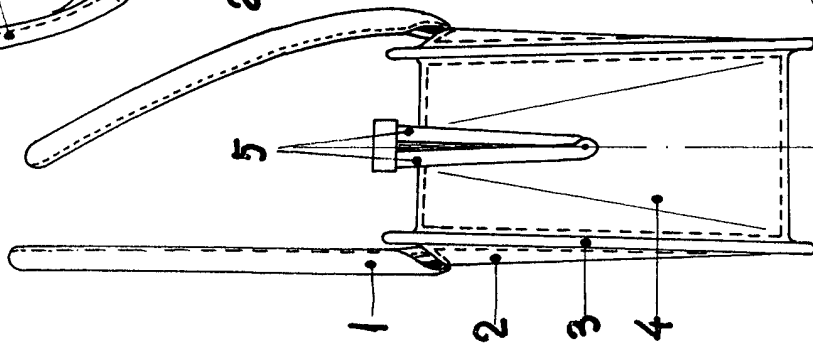
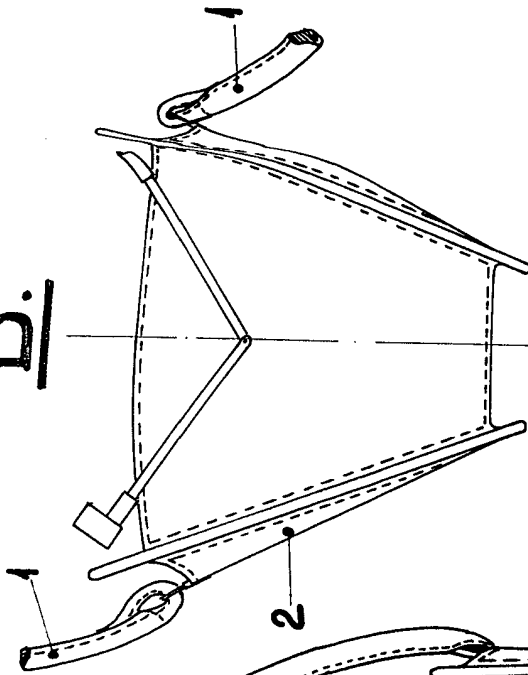
HOJA UNICA.

15236

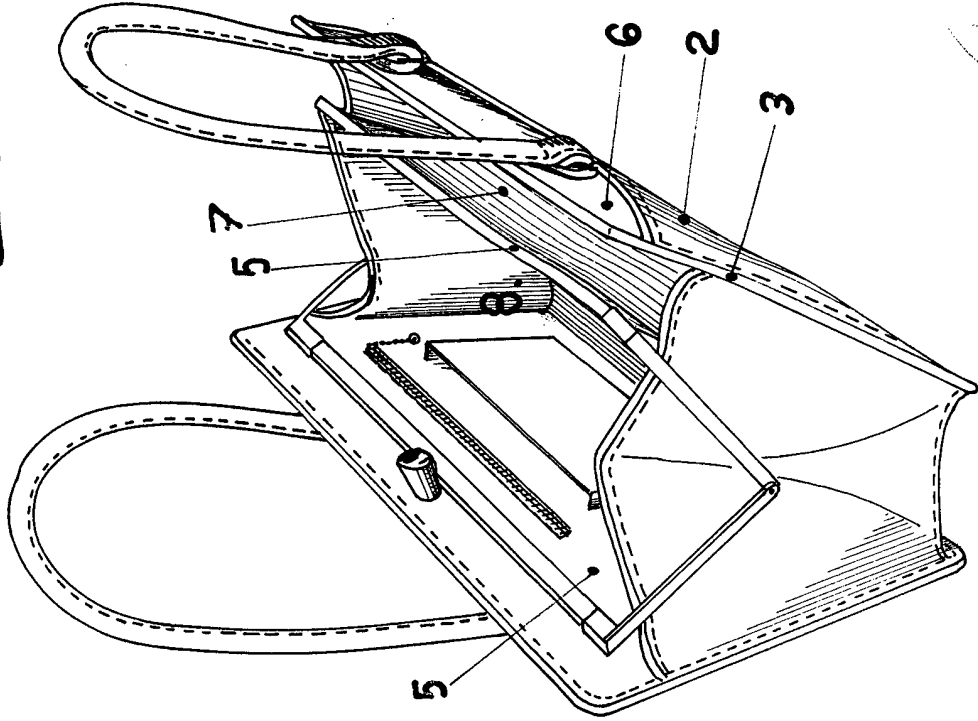
15236



B.



C.



Handwritten signature or mark.

ESCALA VARIABLE.

